



Convocatoria

Junta Municipal del Distrito de Chamberí

19 de febrero de 2020 - 17:30 horas

Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí

(Pza. Chamberí, 4)

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de 14 de febrero de 2020, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1 Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 15 de enero de 2020.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2 **Proposición presentada por el Grupo Municipal Popular con número 2020/156081** Cambio de designación parcial de la Plaza Conde Valle Súchil a plaza de los Héroes de Baler: solicitando el cambio de nombre del espacio que comprende el monumento a los Héroes de la Batalla de Baler con la calle Alberto Aguilera y Conde Valle Súchil. El espacio propuesto sólo incluye el número 2 de la plaza Conde Valle Súchil (local que hace esquina y tiene un doble acceso por la plaza) al ser un espacio delimitado no supone perjuicios. Nombrando este espacio, se completan los homenajes iniciados en 2017 por el Gobierno Filipino y del Gobierno español posteriormente.

Punto 3 **Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox con número 2020/0164945** solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Chamberí inste al área competente al refuerzo de la iluminación existente en las calles Gaztambide (entre Donoso Cortés y Cea Bermúdez), Vallehermoso (tramos varios) y Francisco Ricci por haberse probado ser insuficiente la instalación actual y la relación directa que el alumbrado público tiene con la seguridad ciudadana.



Punto 4 **Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox con número 2020/0164994** solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Chamberí realice el estudio técnico necesario y si de él se desprende posible, que los vehículos puedan realizar el giro a la derecha en la calle Fuencarral hacia la calle Jerónimo de la Quintana, evitando un tránsito innecesario de vehículos en las calle Olid, Cardenal Cisneros y Albuquerque, con el trastorno que supone a los vecinos de estas calles y a los propios conductores.

Punto 5 **Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2020/170419** en relación a que el próximo 8 de marzo se conmemora el Día de la Mujer, una cita para que el Distrito de Chamberí se sume a la lucha por la igualdad. Este día nos ofrece el marco idóneo para rendir homenaje al Movimiento Feminista, a la necesidad de su aporte teórico y a la vigencia de sus demandas y reconozcamos su papel esencial en la conquista de los derechos de las mujeres, contribuyendo así a visibilizar sus logros y reivindicar el papel crucial que el feminismo desempeña en la conceptualización de las nuevas y complejas dificultades a las que se enfrentan las mujeres y niñas de todo el mundo.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, proponemos:

.- Que desde la Junta Municipal de Chamberí, en el marco de las 21 medidas aprobadas el pasado mes de noviembre, se realice una campaña para impulsar la importancia de la educación en los valores de la igualdad de género, la solidaridad y el respeto al otro desde edades tempranas para la construcción de una sociedad responsable y comprometida con su ciudadanía.

.- Que la Junta Municipal de Chamberí reitere su más firme rechazo al discurso machista que reacciona ante el avance de la igualdad, al tiempo que todos los grupos municipales nos comprometemos a trabajar por el avance de la sociedad hacia la igualdad de género, rechazando cualquier retroceso en derechos y libertades para las mujeres.

.- Que desde la Junta Municipal de Chamberí se facilite la relación de actividades de diferentes colectivos del distrito y se apoye su difusión en las acciones desarrolladas en relación al 8 de marzo facilitando los medios materiales y personales.

Punto 6 **Proposición presentada el Grupo Municipal Más Madrid número 2020/170446** solicitando que la Junta Municipal de Chamberí adopte las siguientes medidas en la zona de la calle Ponzano y aledaños:

1.- Instar al Área competente a reforzar la presencia policial en la zona durante la madrugada de los domingos de 24:00 a 04:00 horas así como a la instalación de controles de alcoholemia y drogas en ese horario.

2.- Crear un equipo multidisciplinar de seguimiento de la convivencia en la zona que aborde el problema desde sus vertientes de seguridad, ocio, juventud, limpieza y contaminación acústica.



- Punto 7** **Proposición presentada el Grupo Municipal Más Madrid número 2020/170460** solicitando que, de acuerdo con la proposición aprobada en el Pleno del Ayuntamiento el pasado 28 de enero:
- 1.- Que desde la Junta Municipal de Chamberí se consulten y tengan en cuenta las aportaciones de las direcciones de los centros educativos y AMPAS del distrito a la hora de diseñar y autorizar la campaña de lucha contra la ludopatía en el distrito de Chamberí.
 - 2.- Instar al Área competente a realizar una inspección durante este mes de febrero en la casa de apuestas de la calle Jerónimo de Quintana, 10, con objeto de conocer si cumple la normativa municipal vigente.
- Punto 8** **Proposición presentada el Grupo Municipal Más Madrid número 2020/170471** instando a la Junta Municipal de Chamberí a que desarrolle y aplique una campaña de sensibilización, en dependencias municipales, contra el racismo y la xenofobia.
- Punto 9** **Proposición presentada el Grupo Municipal Más Madrid número 2020/170483** instando a la Junta Municipal de Chamberí a que realice un estudio de los efectos sobre el tráfico y la contaminación en el barrio de Gaztambide como consecuencia de la reapertura al tráfico libre de la calle Mártires de Alcalá.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- Punto 10** Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito dictados desde la última dación de cuenta.

Preguntas

- Punto 11** **Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2020/0165009** solicitando que el Concejal Presidente explique cuál es el criterio que están utilizando para la instalación del alumbrado público en cuanto al tipo de farola: de carretera y báculo alto o “fernandino” y báculo bajo.
- Punto 12** **Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2020/0165012** solicitando que el concejal Presidente explique qué soluciones se están estudiando para la mejora de los carriles bici de los bulevares (Alberto Aguilera, Carranza, Sagasta y Génova) y la calle Santa Engracia.
- Punto 13** **Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2020/0165014** solicitando que el Concejal Presidente se informe del Área de Turismo, Cultura y Deporte sobre la existencia de un plan de



privatización de la explotación del Estadio de Atletismo de Vallerhermoso y si dicho plan se está desarrollando, detalle el modelo de explotación y plazos previstos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Eva María García Camaño